

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1391** *Resolución de 28 de enero de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 28 de enero de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3999	dólares USA.
1 euro =	126,36	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,232	coronas checas.
1 euro =	7,4447	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,86160	libras esterlinas.
1 euro =	271,30	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7083	lats letones.
1 euro =	4,0705	zlotys polacos.
1 euro =	4,1360	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,2021	coronas suecas.
1 euro =	1,4725	francos suizos.
1 euro =	8,1790	coronas noruegas.
1 euro =	7,3210	kunas croatas.
1 euro =	42,4650	rublos rusos.
1 euro =	2,0898	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5537	dólares australianos.
1 euro =	2,5882	reales brasileños.
1 euro =	1,4824	dólares canadienses.
1 euro =	9,5570	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,8755	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.050,19	rupias indonesias.
1 euro =	64,7870	rupias indias.
1 euro =	1.612,18	wons surcoreanos.
1 euro =	18,1179	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7719	ringgits malasio.
1 euro =	1,9695	dólares neozelandeses.
1 euro =	65,232	pesos filipinos.
1 euro =	1,9623	dólares de Singapur.
1 euro =	46,316	bahts tailandeses.
1 euro =	10,6097	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de enero de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.